	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO	**Código: FO-AD-31** **Versión: 08** **Fecha de Actualización: 13/11/2021**

INFORME N°: 01	**SUPERVISION**	X	**DE SEGUIMIENTO**		
			PARA PAGO		X
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**		☐
	Fecha Elaboración de Informe	[03-2023]			
Periodo de seguimiento	Desde:	[N/A]	Hasta:	[N/A]	
Periodo para pago	Desde:	[27-02-2023]	Hasta:	[07-03-2023]	

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	NÚMERO:	SMA-CD-123-2023		
CONVENIO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	27	02	2023
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) **o Rubros de destinación específica**		☐ **SI** *(realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto)* X **NO**			
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES PÚBLICOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.					
CONTRATISTA	**NOMBRE**	CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO "CORFUPROGRESO"			
	CC. o NIT	811.034.144-0			
	Representante Legal (RL)	LAURA MAYERLY GARCIA BOTERO			
	C.C del RL	1.017.182.786			
VALOR [$]:	**INICIAL**	$1.200.000.000	1034 SMLMV		
	FORMA DE PAGO:	El Municipio de Itagüí pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Un pago anticipado equivalente a TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($384.000.000) con la entrega del plan de trabajo y metodología detallada para el cumplimiento de las actividades propuestas donde se incluya cronograma de ejecución, plan operativo físico y de inversión financiera. Un segundo pago por un valor de CUATROCIENTOS OCHO MILLONES M/L ($408.000.000), una vez se haya logrado un 50% de avance en la ejecución de las actividades, y un último pago correspondiente a CUATROCIENTOS OCHO MILLONES M/L ($408.000.000), una vez se haya finalizado el contrato, previa presentación del informe de actividades			

		ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior, si es persona natural o la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y para fiscales, si es persona jurídica y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
	1	*N/A*	*N/A*	
	FORMA DE PAGO:	*N/A*		
	VALOR TOTAL	*N/A*	*N/A*	
PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
		27-02-2023	15-08-2023	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	
		N/A	N/A	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	510		
	FECHA:	20	02	2023
	NUMERO:			
	FECHA:			
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	1576		
	FECHA:	27	02	2023
	NUMERO:	N/A		
	FECHA:			
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**	

No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO		NO APLICA	

SUPERVISOR	NOMBRE:	*SANDRO YAMETH GARZON*
	CARGO:	*Técnico Operativo*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*sandro.garzon@itagui.gov.co*
INTERVENTOR	NOMBRE	No Aplica
	NUMERO CONTRATO:	No Aplica
	CORREO ELECTRÓNICO:	No Aplica

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Factura	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
	TOTALES	$0					$0	

OBSERVACIONES: No aplica

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	**Concepto**	**Valor**
A	Valor inicial del contrato	$1.200.000.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$0
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	$0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$1.200.000.000
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$0
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$0
G	Valor autorizado de esta acta	$384.000.000
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$384.000.000
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$816.000.000

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
Factura electrónica	1576	19.2.3.2.02.02.009.15-01	$240.000.000
		19.2.3.2.02.02.009.800-34	$144.000.000
VALOR TOTAL FACTURA			$384.000.000

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de primer pago de anticipo la suma de: TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($384.000.000)

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaria de Hacienda para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
ACTVIDADES		
1- Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la conformación de nuevos espacios verdes, acondicionando el terreno para el establecimiento de especies ornamentales. Incluye disposición final de residuos resultantes de la actividad.	0%	N/A
2. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en la remoción de tocones que permita habilitar espacios para siembra de especies de porte arbóreo. Incluye disposición final de residuos resultantes de la actividad	0%	N/A
3. Brindar apoyo en la siembra de 200 árboles y/o palmas de altura mínima de 1,5m y/o 1m respectivamente. Incluye la fertilización, establecimiento de tutorado, suministro de tierra abonada chipeado natural, riego hasta prendimiento y todo lo necesario para un adecuado establecimiento.	0%	N/A

4. Apoyar en la realización del establecimiento de 6.086 m2 de jardines para el embellecimiento paisajístico a través de la siembra de especies ornamentales en las zonas verdes incluidas en separadores y antejardines según designación de la supervisión. Incluye extracción manual de residuos y disposición final, aplicación de fertilizantes, manejo integrado de plagas y enfermedades, suministro de tierra abonada chipeado natural y riego.	0%	N/A
5. Apoyar a la secretaría de medio ambiente en la adecuación de un jardín vertical con potencial para generar una cobertura de 300 m2, que incluya la instalación de estructura de soporte y anclajes al muro definido por el proyecto, adecuación de terreno y establecimiento de material vegetal con hábito de crecimiento trepador.	0%	N/A
6. Apoyar en la ejecución de estrategias comunicacionales pedagógicas, orientadas a la protección y cuidado de las zonas verdes: Consiste en realizar sensibilización y socialización con los actores aleñados o interesados en la apropiación (cuidado, manejo y vigilancia) de las áreas propuestas para el embellecimiento	0%	N/A
RESULTADOS		
Entregar un plan operativo físico y de inversión financiera,	100%	se realizó la entrega del plan operativo fisico y de inversion financiera con el respectivo

donde se observe el cronograma de ejecución, plan de trabajo y metodología detallada para el cumplimiento de las actividades propuestas.		cronograma de ejecución plan y metodología de trabajo.
-Entregar un informe mensual en formato físico o digital que contenga los soportes, anexos y evidencias que den cuenta de la ejecución de las actividades realizadas, tales como: constancia de atención en sitio, registro fotográfico o audiovisual, y en general todo material impreso o digital que pueda servir para dicho fin.	0%	N/A

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO

N/A

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? X NO ☐ SI (en caso afirmativo, justificar)
Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión *o interventoría* del contrato/*convenio* durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el secretario de despacho o director, para lo cual se deberá diligenciar el formato FO-AD-36 cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

Laura Mayerly García Botero
Representante Legal
Corporación Futuro Y Progreso

Sandro Yameth Garzón
Supervisor
Cargo: Técnico Operativo

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.*

NOTA 2: *En caso que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

MUNICIPIO DE ITAGUI
890.980.093-8
Comprobante de Egreso Número : 000000230009885

Fecha del Egreso: 14/04/2023 11:47:17 a. m. **Estado:** Confirmado **Valor:** $ 136.860.235,00

Tercero: 811034144 CORPORACION FUTURO Y PROGRESO **No. nota:**.

No. Cheque: **Beneficiario:** CORPORACION FUTURO Y PROGRESO

Detalle: CANCELACIÓN CXP No. 230001100 - PAGO ANTICIPADO CORRESPONDIENTE DEL AVANCE DEL CONTRATO SMA-CD-123 -2023. CUYO OBJETO: ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECURACION DE LOS ESPACIOS VERDES PUBLICOS Y URBANOS DEL MUNCIPIO DE ITAGUI.

Valor en Letras CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DETALLE DEL MOVIMIENTO

Concepto	Tercero	Cuenta	Vr. Débito	Vr. Crédito
IDEA 100013713 CONV 375-2022 FORTALECIMIENTO Y RECUPERACION DE LOS ESPACIOS VER	811034144	111006837	$ 0,00	$ 136.860.235,00
OTROS ACREEDORES (CAUSACIONES)	811034144	249090001	$ 136.860.235,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FE023202FTE34	$ 136.860.235,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
2105		19.2.3.2.02.02.009.800-34	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD,	34 - COFINANCIADOS (C	144.000.000,00

Aprobado		Firma y sello del Beneficiario	

MUNICIPIO DE ITAGUI
890.980.093-8
Comprobante de Egreso Número : 000000230009493

Fecha del Egreso: 31/03/2023 12:24:08 p. m. **Estado:** Confirmado **Valor:** $ 228.100.059,00

Tercero: 811034144 CORPORACION FUTURO Y PROGRESO **No. nota:**.

No. Cheque: **Beneficiario:** CORPORACION FUTURO Y PROGRESO

Detalle: CANCELACION CXP Nº 230001092 PAGO ANTICIPADO CORRESPONDIENTE DEL AVANCE DEL CONTRATO SMA-CD-123-2023. CUYO OBJETO: ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECURACION DE LOS ESPACIOS VERDES PUBLICOS Y URBANOS DEL MUNCIPIO DE ITAGUI.

Valor en Letras DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIEN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DETALLE DEL MOVIMIENTO

Concepto	Tercero	Cuenta	Vr. Débito	Vr. Crédito
BANCOLOMBIA 015-336782-00 RECAUDO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	811034144	111006064	$ 0,00	$ 228.100.059,00
HONORARIOS	811034144	249054001	$ 228.100.059,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FE023202	$ 228.100.059,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
1859		19.2.3.2.02.02.009.15-01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD,	01 - RECURSOS PROPIOS	240.000.000,00

Aprobado		Firma y sello del Beneficiario	